

**FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA**  
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

**Circular N°113**  
19 de marzo del 2025

**FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE LA PÓLIZA DE RIESGOS DE TRABAJO PARA LA  
POBLACIÓN RECOLECTORA DE CAFÉ**

Señoras y Señores;  
Sector Productor, Beneficiador

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo, y a la vez nos dirigimos a ustedes para compartir información importante acerca de la Póliza de Seguro de Riesgos de Trabajo dirigida a la población recolectora de café.

Se le comunica al Sector que el periodo de la póliza mencionada **tiene como fecha de finalización el día 31 de marzo del 2025**, posterior a la fecha de cierre, ningún productor podrá dar aviso de accidentes en su finca al Instituto Nacional de Seguros bajo esta póliza.

Por tal razón, hacemos un llamado a toda la población productora de café a tomar las medidas pertinentes a fin de garantizar el cumplimiento de esta disposición. Cualquier persona recolectora que se presente después de la fecha límite no estará amparada por la póliza de seguro, quien incumpla con esta indicación asumirá por cuenta propia los costos en que se incurra por la atención del accidente.

Quedamos a su disposición para brindarles cualquier información adicional que puedan requerir. Agradecemos su atención y cooperación en este asunto.

Atentamente,

**MBA. Rodolfo Víquez Herrera**  
Gerente, **FONASCAFE**

